



Ante la alerta de AEMET para el miércoles 8 de diciembre

## Tráfico insta a los ciudadanos que se encuentren en la mitad norte de España a adelantar el regreso del puente ante la previsión de nevadas el miércoles 8

- Desde las primeras horas del día 8 de diciembre se encuentran activos avisos por nevadas, coincidiendo con el retorno de la Operación Especial "Puente de la Constitución-Inmaculada".
- Se esperan nevadas en las zonas montañosas de Cordillera Cantábrica, Pirineos, Sistema Ibérico y Sistema Central y también en áreas llanas de suficiente altitud.
- Imprescindible consultar las condiciones meteorológicas y de circulación antes de circular por carretera.
- Se podrá restringir la circulación a determinados vehículos y exigir el uso de neumáticos de invierno o cadenas para circular por carreteras afectadas por la nieve. En caso de que no disponer de ellas, los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil impedirán el paso de dicho vehículo.

6 de diciembre de 2021.- La Dirección General de Tráfico solicita a los ciudadanos que estén disfrutando del puente en localidades que se encuentren en la mitad norte de España y que tengan que circular por carretera, que **adelanten el regreso a sus lugares de origen** y no esperen al miércoles para ponerse en carretera.

El motivo es la entrada a partir del día de mañana de un nuevo frente de aire frío y posterior descarga de precipitaciones en forma de nieve que podrían dificultar la circulación por carreteras en la mitad norte peninsular el miércoles y jueves de esta semana y que podrían afectar no solo a carreteras secundarias, sino también a vías de alta capacidad.



El frente frío continuará su avance por la mitad sureste peninsular y Baleares, debilitándose, pero estableciéndose un flujo del oeste o noroeste frío, húmedo e inestable. Esta entrada traerá consigo una bajada de la cota de nieve a 400/800 m en el extremo norte, 600/900 en el centro y 1000/1400 m en el sudeste, por lo que se esperan nevadas en las zonas montañosas de Cordillera Cantábrica, Pirineos, Sistema Ibérico y Sistema Central y también en áreas llanas de suficiente altitud.

Estas nevadas se prevén copiosas en el interior noroeste y no se descartan puntualmente en litorales del Cantábrico. Desde las primeras horas del día 8 de diciembre se encuentran activos avisos por nevadas en las zonas referidas y se prolongarán durante todo el día.

Respecto a las precipitaciones, se esperan chubascos en gran parte de la Península, generalizados, abundantes y con alguna tormenta ocasional en Galicia, Cantábrico y Pirineos occidentales, con cierta persistencia en el entorno de Galicia. De forma más débil, dispersa y ocasional, se extenderán hacia el sur y el este, más intensos en montaña y el Estrecho, y sin descartar que, con baja probabilidad, alcancen el interior del área mediterránea peninsular. En Baleares son probables, con posibilidad de tormentas ocasionales.

Además de adelantar el viaje de regreso es muy importante que el resto de ciudadanos que residan en la mitad norte de la península eviten todos aquellos viajes por carretera que no sean imprescindibles y esperar a que no existan alertas meteorológicas.

Si la circulación por carretera se complica, la Dirección General de Tráfico en coordinación con otros organismos implicados, tiene previsto una serie de actuaciones como:

- Restricciones a la circulación de vehículos pesados. La DGT ha comunicado dicho aviso de nevadas al Comité Nacional de Transporte para que lo tuviera en cuenta a la hora de planificar los viajes.



- Restricciones a la circulación a otros vehículos que no cuenten con neumáticos de invierno o cadenas, cuando éstos sean obligatorios para circular.
- Limitar la velocidad de circulación y prohibir adelantamientos.
- Cortes totales preventivos.
- Seguimiento obligatorio de desvíos alternativos

Están preparados para su funcionamiento los 21 desvíos automatizados y vigilados para el embolsamiento de camiones, para activarlos si fuera necesario

### IMPRESINDIBLE

- Extremar la precaución, así como disponer de los medios y equipamiento adecuado para transitar en condiciones de seguridad, entre ellas cadenas o neumáticos de invierno.
- Consultar el estado de circulación de las carreteras y de la situación meteorológica. <http://mapamovilidad.dgt.es/>
- Prestar atención a la señalización en los paneles de mensaje variable y a las indicaciones de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.
- Dejar libre el carril izquierdo y circular en convoy, es decir, un vehículo detrás de otro, para permitir el paso de vehículos de conservación de carreteras y quitanieves.
- Conocer los colores de la nieve y sus condiciones de circulación.

### LA DIFICULTAD POR NIEVE, EN COLORES

revista **Tráfico y Seguridad Vial**

**Comienza a nevar**

**Nivel verde**

- Recomendado: 100 km/h en autopistas y autovías, y 80 km/h en el resto de vías
- Camiones: por el carril derecho y sin adelantar.
- Evite los puertos, extreme la prudencia y esté atento al parte meteorológico

**Poco cubierto**

**Nivel amarillo**

- Se prohíbe circular a camiones y vehículos articulados
- Los turismos y autobuses, a 60 km/h
- Evite maniobras bruscas y, en curvas y descensos, reduzca más la velocidad

**Carretera cubierta**

**Nivel rojo**

- Prohibido circular a vehículos articulados, camiones y autobuses
- No rebese a los vehículos inmovilizados sin la seguridad de poder continuar la marcha
- Solo se puede circular con cadenas o neumáticos especiales a 30 km/h

**Mucho espesor**

**Nivel negro**

- Se prohíbe la circulación
- Si se queda bloqueado, use la calefacción. No abandone el vehículo si no hay refugio
- Para no obstaculizar los quitaniieves, aparque lo más orillado posible

## EN COORDINACIÓN

La Dirección General de Tráfico, está a nivel central, en contacto permanente para coordinar las actuaciones de nevadas, a través de la Unidad de Valoración de Riesgos del Comité Estatal de Coordinación, con la Dirección General de Protección Civil, la Agencia Estatal de Meteorología y con el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana.

A nivel provincial y autonómico, las Jefaturas Provinciales de Tráfico junto con los respectivos Subsectores y Sectores de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, dentro de sus respectivos protocolos de coordinación en materia de vialidad invernal, están en contacto y coordinación con el resto de administraciones y delegaciones ministeriales competentes.

Para la gestión y regulación del tráfico en episodios de vialidad invernal, la DGT cuenta con 8 Centros de Gestión de Tráfico activos las 24 horas del día, desde donde se coordinan las actuaciones en la red de carreteras de sus áreas de influencia a través del equipamiento y medios con el que



cuentan y que permite conocer el estado de la circulación y comunicar las incidencias a los conductores.

La Dirección General de Tráfico informará de la situación de la circulación a través de los medios de comunicación, en especial en los boletines informativos en emisoras de radio, en redes sociales: Twitter @DGTes y @informacionDGT; en su página web [www.dgt.es](http://www.dgt.es) y en el teléfono 011.

Además, la información del estado de las carreteras en tiempo real está accesible para proveedores de información de tráfico (navegadores) en el punto de acceso nacional de información de tráfico (<https://nap.dgt.es/>).